

REGLAMENTO II TRAIL ESCARPES DEL TORMES 2017

Promovido por el equipo de deportistas del club de Atletismo "DCABRERIZOS", y la colaboración del Ayto de Cabrerizos, presentan una prueba que discurre por los parajes de los Escarpes del Tormes, que dan nombre a la prueba, paraje singular por su vegetación, su geomorfología milenaria, sus cornisas, sus fósiles y espléndidas vistas, desde la que se pueden observar tanto la capital como gran parte de la provincia, alabada por escritores y santos.

1. LA CARRERA tendrá lugar el **domingo 1 de Octubre de 2017**, a partir de las **10:00 horas desde la Plaza La Constitución de Cabrerizos**, lugar de salida y llegada de la carrera, pasando por los términos municipales de Pelabravo y Aldealengua.

Se registrará por el presente reglamento o en su defecto por el reglamento de la Federación de Atletismo de Salamanca.

Previo al inicio de la carrera se informará a los corredores, de temas relacionados con material obligatorio, recorrido, seguridad y comportamiento en la carrera, así como información de última hora que sea de interés para el corredor.

2. RECORRIDO

Escarpes del Tormes se desarrollará sobre un recorrido de **21,6 km** en los cortados ubicados entre Cabrerizos y Aldealengua, con un desnivel positivo de 625 metros y un acumulado de **1250** metros.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años**.

Los participantes deben de estar perfectamente informados sobre qué tipo de carrera es ESCARPES DEL TORMES y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físico y psicológico necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con los deportes de resistencia, y el desnivel, geografía y entorno salvaje del evento, tales como: la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, las contusiones, heridas leves, el frío, la lluvia, nieve, niebla, calor, etc.

Para disfrutar con la máxima seguridad de la carrera, es necesario usar siempre el **material adecuado** teniendo en cuenta los posibles imprevistos que todo corredor tarde o temprano tendrá que afrontar en vías de difícil orografía y acceso, como: enfriamiento por reducción/ parada del ritmo de carrera, "pájaras", tormentas, niebla, viento, frío, calor excesivo...etc., por lo que se recomienda kit de hidratación, visera, impermeable y zapatillas tipo trail.

El sábado 22 de Octubre (según lo que determine el último informe meteorológico), se comunicará si hay modificación en el itinerario y si es necesario algún tipo de material.

4. INSCRIPCIONES

El límite de plazas será como máximo de **200 participantes, más las invitaciones cursadas por la dirección de carrera.**

El plazo de inscripción se abrirá el **jueves 15 de junio y finalizará el jueves 28 de septiembre** o cuando se complete el límite de plazas.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO O UNA VEZ CUBIERTO EL CUPO.

Las inscripciones se realizarán en www.Orycron.com

PRECIO

El importe de la inscripción es de 18 € hasta el 7 de septiembre y de 22 € a partir de esta fecha.

La inscripción te da derecho a:

- Participar en la carrera.
- Bolsa de Corredor.
- Avituallamientos (2 sólidos+líquidos y 3 líquidos), consigna de ropa, duchas, fisioterapia y asistencia sanitaria.

Una vez realizada la inscripción, solo se accederá a la devolución del 80% en caso de lesión, o enfermedad, hasta el día 22 de septiembre de 2017. Para ello será necesaria la presentación de un certificado médico o laboral.

No se podrá hacer cambio de dorsales entre corredores de manera individual bajo ningún concepto. Esto conllevaría a la expulsión de la carrera de ambos corredores.

Se permite cambio de titular del dorsal hasta fecha de 27 de septiembre de 2017 a través de la página de ORYCRON en la que se realizó la inscripción.

5. DORSALES

La recogida de dorsales se podrá efectuar el día 30 de Septiembre en horario de 17:30 horas a 19,30 horas en la localidad de Cabrerizos (Piscinas municipales), siendo **imprescindible** presentar el **DNI**.

El día 1 de octubre, se podrán recoger en la línea de salida desde las 08:45h de la mañana y hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba.

Los dorsales se deberán llevar visibles en todo momento y sin doblar ni cortar.

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, balizas o marcas siendo obligatorio el paso por controles establecidos, saltarse cualquier punto de control conlleva la descalificación de la prueba. Existirán referencias kilométricas en puntos variables del recorrido.

7. AVITUALLAMIENTOS

Habr  4 avituallamientos l quidos de los cuales 1 tambi n ser  de s lidos, m s el avituallamiento de meta (l quido+s lido).

Recordamos que es una carrera por sitios escarpados con riesgos impl citos por lo que se debe **ser autosuficiente**, para ello deben llevar avituallamiento l quido y s lido adicional personalmente. Se recuerda a todos los corredores que est  prohibido tirar los envoltorios de geles, barritas y todo aquello que degrade el entorno, fuera de los lugares establecidos para tal motivo, ya que no s lo es un paraje natural sino que pasamos por fincas privadas a las que se debe el m ximo respeto.

El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento, supondr  la descalificaci n

Avituallamiento Escarpes del Tormes:

Carretera acceso a finca de la Flecha (Avituallamiento l quido y l quido + s lido) - km 10,4 y 15,00

Arroyo de los Caenes (Avituallamiento l quido) - km 5,7 y 19,00

Meta (Avituallamiento l quido + s lido)

(Punto de abandono de carrera con transporte)

En caso de no poder continuar el corredor puede ser recogido en las zonas de avituallamiento, donde la direcci n pondr  un veh culo para su transporte a meta.

8. ENTORNO NATURAL Y PRIVADO

La prueba se desarrolla en un entorno natural, por lo que ser  obligaci n de todos preservar el mismo. El abandono de desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento, supondr  la descalificaci n.

9. PUNTOS DE CONTROL

Quedar  descalificado todo aquel que:

- No cumpla el presente reglamento
- No complete la totalidad del recorrido
- Deteriore o ensucie el entorno
- No lleve visible su dorsal
- Desatienda las indicaciones de jueces  rbitros u organizadores
- Sobrepase el tiempo en los controles de paso o puntos de control
- Obstaculice a otros corredores

10. ABANDONO Y EVACUACI N

No est  permitido abandonar fuera de los puntos habilitados por la organizaci n, salvo si el corredor est  herido o lesionado. En caso de necesidad de evacuaci n por accidente o lesi n que impida la aproximaci n

a pie a uno de los avituallamientos se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate.

11. PREMIOS Y CATEGORÍAS

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las siguientes categorías en la carrera de:

- CATEGORÍA GENERAL ABSOLUTA FEMENINA, en la que están incluidas todas las participantes, independientemente de su edad. 18 años en adelante cumplidos el año en competición;
1ª trofeo + 100€
2ª trofeo + 60€
3ª trofeo + 40€

- CATEGORÍA ABSOLUTA MASCULINA, en la que están incluidas todos los participantes, independientemente de su edad. 18 años en adelante cumplidos el año en competición;
1ª trofeo + 100€
2ª trofeo + 60€
3ª trofeo + 40€

Así mismo y por razón de edad se establecen las siguientes SUBCATEGORÍAS

- VETERANA (V1): entre 40 y 50 años para ambos sexos.
 - o TROFEO a los tres primeros
- VETERANA (V2): a partir de 51 años para ambos sexos.
 - o TROFEO a los tres primeros.

La edad a tener en consideración para determinar las categorías será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

- CATEGORÍA LOCAL (masculino y femenino)
 - o Trofeo 1º clasificado

Nacidos y/ o residentes en la Cabrerizos (se podrá exigir la documentación que acredite dicha situación)

- El mejor equipo subirá al podio para recibir diversos productos de la tierra y para ello se tendrá en cuenta a los 4 primeros corredores que lleguen a meta (deben estar incluidos corredores de ambos sexos entre los 4 primeros).

Además se efectuará entrega, de diversos premios, ofrecidos y patrocinados por empresas/asociaciones colaboradoras de la carrera.

El acto de entrega de premios se efectuará a las 13,30 horas.

Los premios no serán acumulativos, a excepción de la categoría local que podrá optar a los premios de su categoría correspondiente. Los veteran@s

V1 y V2 no podrán optar al premio de su categoría si han quedado clasificados entre los tres primeros de la GENERAL.

12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Durante toda la prueba habrá un equipo médico (ambulancia con servicio de soporte vital avanzado SVA con conductor, médico, ATS y Técnico. Además se contará con la inestimable ayuda de protección civil. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo la valoración del equipo médico la que prevalega ante cualquier otra, por lo que los médicos e enfermeros podrán:

- Eliminar de la prueba (anulando el dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor cuando ésta se considere necesaria.

La dirección de carrera nunca cuestionará el criterio o las decisiones tomadas por los miembros del equipo médico y/o personal de protección civil, no se hará responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que no las acate.

EMERGENCIAS EN EL RECORRIDO

Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo necesite, dentro de las propias capacidades y conocimientos. No hacerlo implicaría incurrir en un delito grave por omisión de socorro, estipulado por la ley.

13. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIÓN DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la organización y a quien esta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación en el Trail ESCARPES DEL TORMES 2017, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba y antes y después de finalizar de la misma, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba.

Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de ESCARPES DEL TORMES 2017 tendrá que contar con su consentimiento.

De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a info@dcabrerizos.es

14. MODIFICACIONES EN EL RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen.

15. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Las modificaciones del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web. La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

16. ACEPTACIÓN

Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar lesiones, la realización de la inscripción, es el reconocimiento de conformidad con el presente reglamento y con el descargo de responsabilidad que figura como anexo al mismo.

17. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos en el II Trail Escarpes del Tormes reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto los organizadores, colaboradores, patrocinadores, propietarios de terreno de paso y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil.

Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción, declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participantes de la Carrera "II Trail Escarpes del Tormes" a celebrar el próximo 1 de octubre de 2017 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página web del organizador www.escarpesdeltormes.es
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores, propietarios de los terrenos y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Esto física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades o defectos físicos o lesiones que impidan mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa sumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de una de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, se utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.
8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores, protección civil) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de la prueba.
10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.
11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas consideradas como Doping, por las federaciones de Atletismo y montaña. La organización puede pasar control antidoping a los tres primeros clasificados en cualquier momento
12. Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.
13. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

14. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, on-line o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.